Acta de Inicio Convenio de Asociación No interno 2228 de fecha 07/09/2023, No de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.5333309 de fecha 07/09/2023.

En el municipio de Pereira a los 08 días del mes de septiembre 2023, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se reunieron **Yessica María Vargas Marín,** en calidad de Supervisora y el Señor **Edilson Tanigama Nacavera,** actuando como representante legal de la Asociación Jaipono, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Convenio de Asociación No interno 2228 de fecha 07/09/2023, No de contrato SECOP II CO1.PCCNTR. 5333309 de fecha 07/09/2023.

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE UNA FERIA DE EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DEL I CONGRESO INTERNACIONAL DE JOYERIA "ORIGEN E IDENTIDAD".
PARTE 1	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
NIT	891.480.085
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	YESSICA MARIA VARGAS MARIN
CÉDULA	1.088.252.568
PARTE 2	ASOCIACIÓN JAIPONO
NIT	900849515-0
REPRESENTANTE LEGAL	EDILSON TANIGAMA NACAVERA
CEDULA	1.004.993.815
IMPUTACIONES	Rubro No 0309-2.3.2.02.02.009-446 Disponibilidad No 1975 del 13/04/2023. Registro No 4299 del 08 de septiembre de 2023.
PLAZO INICIAL	Ocho (8) días.
FECHA DE INICIACION	08 de septiembre de 2023.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	15 de septiembre de 2023.
VALOR INICIAL CONTRATO	$10.000.000
VALOR PARTE 1	$ 10.000.000
VALOR PARTE 2	$ 5.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.000.000
ANTICIPO	0
FORMA DE PAGO	El departamento de Risaralda transferirá los recursos objeto del aporte para la ejecución del convenio que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma. Un único pago una vez cumplido el 100% del objeto contractual por valor de DIEZ MILLONES DE

	PESOS ($10.000.000), previa presentación de informe de actividades, y visto bueno del supervisor, así como el cumplimiento de los aportes parafiscales.

OBSERVACION No 1: El presente convenio debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en el convenio y/o la propuesta.

OBSERVACION No 2 Obligaciones Especificas

La asociación Jaipono se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

METAS DE LA ENTIDAD ASOCIADA.

1. Fortalecer, posicionar y promover el comercio departamental en el marco del primer congreso internacional de joyería, donde se beneficiarán cincuenta (50) joyeros emprendedores del Departamento de Risaralda. Programa de interés público.
2. Dar a conocer los productos artesanales de joyería de la Región y sus aspectos culturales a través de una feria de emprendimiento que se realizará en el marco del primer congreso internacional de joyería “origen e identidad”.
3. Posicionar al Departamento de Risaralda a nivel nacional y regional en el ámbito comercial, a través de los diferentes productos de joyería que ofrecen los artesanos de la región.
4. Realizar audición con el fin de seleccionar a cinco (5) emprendedores joyeros seleccionados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, para fortalecer la promoción comercial y puesta en escena de los participantes a la feria.
5. Capacitar a cinco (5) emprendedores y/o empresarios seleccionados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad en estrategias que permitan el fortalecimiento de sus negocios y emprendimientos y en la manera como se benefician de hacer presencia del primer congreso internacional de joyería “origen e identidad”.
6. Promocionar los cinco (5) emprendimientos seleccionados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento de Risaralda a través de los medios de comunicación dispuestos para la divulgación del evento primer congreso internacional de joyería “origen e identidad”.
7. Participación de los emprendedores y/o empresarios seleccionados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, a través de dos (2) Stands de 4 metros cuadrados (2x2) (2 emprendedores y/o empresarios por stand), que contiene mesa, silla y mobiliario para exhibición de los productos y/o servicios, punto eléctrico y bodega general, con los respectivos logos institucionales; llevándose a cabo los días 8, 9 y 10 de septiembre de 2023.
8. Realizar la entrega de credenciales y entradas a los expositores e invitados que van a estar en los stands para la asistencia y participación del evento primer congreso internacional de joyería “origen e identidad”.

Acta de Inicio Convenio de Asociación No interno 2228 de fecha 07/09/2023, No de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.5333309 de fecha 07/09/2023.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 08 días del mes de septiembre de 2023.

EDILSON TANIGAMA NACAVERA
Firmado digitalmente por EDILSON TANIGAMA NACAVERA
Fecha: 2023.09.08 12:04:14 -05'00'

YESSICA MARIA VARGAS MARIN
Supervisora

EDILSON TANIGAMA NACAVERA
REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN JAIPONO

Proyectó: Nadia Catalina Torres Z– Abogada Contratista
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad